## Normas de uso de los laboratorios del Dpto. de Informática y Sistemas

- Prohibida la entrada a toda persona ajena a las prácticas que se realicen en los laboratorios.
- El usuario, en todo momento, <u>se deberá identificar</u> a petición de los responsables de los laboratorios.
- Queda terminantemente *Prohibido Mover, Dañar o Dar un uso incorrecto al material de los laboratorios.* \*
- Prohibido darle otro uso que no sea la realización de prácticas docentes. <u>Queda terminantemente</u> *Prohibido JUGAR o CHATEAR.* \*
- Prohibido COMER o BEBER en el interior de los laboratorios.
- Está terminantemente Prohibido FUMAR\*.
- Se ruega guardar silencio, no formar grupos ajenos a las prácticas, <u>no interferir\*</u> en el trabajo del resto de los usuarios y respetar el horario de las prácticas.
- El uso de la impresora se restringe a la realización de prácticas docentes y trabajos para entregar.
- Se pide a los alumnos un mínimo de sentido común y respeto al trabajo del resto de usuarios del laboratorio.

## **ADVERTENCIAS**:

- La comisión de alguna de las faltas señaladas con un \*, implicará la inhabilitación inmediata de la cuenta durante 1 semana.
- El incumplimiento reiterado de estas normas llevará consigo <u>la inhabilitación de la cuenta entre 1 semana y 1 mes</u>, si se es <u>reincidente</u>.